



Gobierno de
México



IMSS BIENESTAR
SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD



**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

Ciudad de México, a 24 de octubre de 2025.

CIRC- IB-UAF-CRM- 090 -2025.

Asunto: Actualización de contacto de PBTS
de bienes terapéuticos.

**CC. REPRESENTANTES LEGALES DE LOS PROVEEDORES
DE MEDICAMENTOS, BIENES TERAPÉUTICOS Y MATERIAL
DE CURACIÓN ADJUDICADOS CON EL IMSS BIENESTAR
P R E S E N T E S**

Por este medio y derivado a los acuerdos sostenidos en la mesa de trabajo con servidores públicos de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, con servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y los Proveedores de Bienes Terapéuticos (PBT'S), a fin de **mejorar la coordinación y el seguimiento a la entrega de insumos médicos** y en seguimiento a la circular **No. CIRC-IB-UAF-CRM-058-2025**, de fecha 02 de mayo del presente año, (Se anexa copia para pronta referencia) mediante la cual se informa sobre el uso del nuevo Sistema Integral de Abasto Nacional (SIAN), que tiene como objetivo la consulta, atención y seguimiento de Órdenes de suministro emitidas por este Instituto y en cumplimiento con lo dispuesto en la **MODIFICACIÓN** al Estatuto Orgánico de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 02 de abril de 2025, que en su Artículo 39 bis refiere:

"Artículo 39 bis. Son facultades y atribuciones de la Coordinación de Recursos Materiales:

- IX. Proponer y coordinar la aplicación de políticas, disposiciones, planes, programas, proyectos estratégicos y sistemas para la planeación y control del abasto de medicamentos y material de curación emitidos por las dependencias consolidadoras e IMSS-BIENESTAR.*
- X. Coordinar y supervisar el proceso de planeación y control del abasto institucional para el suministro de medicamentos y material de curación, en vinculación con la Coordinación de Operación Regional.*
- XII. Coordinar la identificación e implementación de acciones de mejora relacionadas con el suministro de medicamentos y material de curación en las entidades concurrentes.*
- XVIII. Coordinar que la información de emisiones, remisiones y pedidos se integre conforme a los mecanismos que se establezcan para tal efecto."*

Al respecto, se solicita su colaboración para actualizar los datos de contacto del **Representante Legal** y el enlace del proveedor que representa, con la siguiente información:



2025
Año de
La Mujer



Gobierno de México



IMSS BIENESTAR
SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD



1.- Razón social del proveedor que representa

6.- Nombre completo del Enlace

2.- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

7.- Cargo que ostenta

3.- Nombre completo del Representante Legal Titular que aparece en el Acta Constitutiva

8.- Teléfono de contacto

4.- Teléfono de contacto

9.- Correo electrónico

5.- Correo electrónico

Al respecto, me permito solicitar a usted requisitar el formulario que podrá ser visualizado en el siguiente código QR:



Lo anterior, con el fin de mantener una comunicación transparente y oportuna respecto a temas inherentes de los instrumentos contractuales suscritos entre el IMSS-BIENESTAR y los PBT'S.

Asimismo, en caso de que se presenten cambios en dicha información, le solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que sea notificado de manera inmediata para la actualización respectiva.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. EDGAR CÉSAR SEPÚLVEDA VILLANUEVA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS INHERENTES A LA
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

C.c.e.p. **Dr. Alejandro Svarch Pérez**, - Director General de Servicios de Salud del IMSS BIENESTAR. Para su conocimiento.
Lic. Cristian Leslie García Romero - Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del IMSS-Bienestar. Para su conocimiento.
Mtro. Bladimir Martínez Rufz, - Titular de la Unidad de Planeación Estratégica y Coordinaciones Estatales - Para su conocimiento
Mtro. Carlos Cruz Arzate - Encargado Del Despacho De Los Asuntos Inherentes De La Coordinación De Operación Regional.
Ing. Flavio Emmanuel Ramírez Sánchez - Titular de la Coordinación de Tecnologías de la Información IMSS-BIENESTAR- Para su conocimiento
Mtro. Ernesto Gayosso Nava, - Coordinador Técnico de Integración de la Demanda de Insumos para la Salud y otros Servicios - Para su conocimiento
José Manuel Miranda Hernández, - Titular de la Coordinación Técnica de Abasto de Insumos para la Salud - Para su conocimiento

Validó: José Manuel Miranda Hernández, - Titular de la Coordinación Técnica de Abasto de Insumos para la Salud
Revisó: Lic. Omar Rojas Torres, - Titular de la División de Distribución
Elaboró: Ing. Gerardo César López Olivera, - Jefe de Área Administrativa
CFML



2025
Año de
La Mujer